

Guayaquil, 30 de marzo del 2004



Señores:

**JUNTA GENERAL
VIAPROYECTOS S.A.**
Ciudad.-

16 ABR 2004

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de la empresa VIAPROYECTOS S.A. y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la ley de compañías, informo a ustedes lo siguiente:

1. La administración de VIAPROYECTOS S.A. ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la empresa.
2. Se brindo toda la colaboración necesaria para llevar a cabo mi labor y poder cumplir con mi obligación de comisario de la empresa.
3. Se procedió a revisar los libros contables y en mi opinión, lo registrado en ellos es lo correcto y apegado a las normas.
4. Los Estados Financieros de VIAPROYECTOS S.A. al 31 de diciembre del 2003 se presentan razonablemente en todos sus aspectos, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
5. Los bienes que posee la empresa están bien manejados y custodiados por las personas responsables.
6. En lo que respecta al control interno de la empresa, es lo que usualmente se utiliza.

Es todo lo que puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente,


CPA. MARIUXI TOLA CAMPUZANO
COMISARIO PRINCIPAL